

INGENIERIA Y CONSULTORIA NACIONAL INALCON S.A.S.  
NIT. 900.280.445-9

CIRCULAR INTERNA

INC-CI-006-2014

FECHA: Mayo 16 de 2014  
DE: Departamento Administrativo y Departamento Contable  
PARA: Proveedores Y Contratistas  
ASUNTO: **PROCEDIMIENTO PARA LEGALIZACION DE CONTRATOS**

Nos permitimos enunciar la documentación que se debe presentar para la legalización de contratos con Proveedores y Contratistas:

1. **Propuesta Técnico – Económica:** Firmada en Original y Copia dirigida a **INALCON S.A.S.** o al **Consortio** que corresponda, la cual debe especificar como mínimo la siguiente información de manera obligatoria:
  - a. Razón Social
  - b. Número de Identificación Tributaria (NIT)
  - c. Dirección de Domicilio
  - d. Teléfonos
  - e. Correo Electrónico
  - f. Objeto Definido
  - g. Alcances
  - h. Valor
  - i. Forma de Pago
  - j. Duración o Tiempo de Ejecución
2. **Copia Registro Único Tributario (RUT)** posterior a la fecha 27 de Diciembre de 2012 persona natural y jurídica y/o Certificado de Existencia y Representación Legal no mayor a 30 días.
3. De acuerdo a la forma de pago anexar copia de **Certificación Bancaria** no mayor a 30 días, indicando: número de cuenta, tipo de cuenta (ahorros o corriente) y entidad bancaria.
4. Cédula de Ciudadanía y tarjeta profesional del personal técnico que el objeto del contrato requiera, en caso de traslados.
5. Hoja de Vida del contratista que desarrolle la labor.

Agradeciendo su colaboración, lo anterior se debe acatar y cumplir. La información se puede enviar a través de correo electrónico a la siguiente dirección: [contratacion@inalcon.com](mailto:contratacion@inalcon.com).

Atentamente,



**SANDRA FORERO SIMIJACA**  
Gerente Administrativa  
INGENIERIA Y CONSULTORIA NACIONAL INALCON S.A.S.

C.C. Archivo